

Transparencia y deliberación pública

Transparencia presupuestaria, participación y
democracia en el actual contexto en El
Salvador

IBP-ICEFI-FUNDE

San Salvador, 15 de marzo de 2022



> Contenido:

- 1 Consideraciones generales
- 2 Transparencia, un valor necesario pero no suficiente...
- 3 La calidad de la deliberación pública determinada por la transparencia
- 4 La deliberación un valor necesario para fortalecer la democracia
- 5 Reflexión final



> Consideraciones generales

- ◆ Democracia con conflicto *vs* Democracia sin conflicto
- ◆ El conflicto es importante, pero también es de suma importancia como se procesa el mismo.
- ◆ Procesamiento en el marco de legalidad, transparencia y la participación.
- ◆ No conocemos cuales serán los resultados finales pero al menos a aspirar la mejores condiciones para el procesamiento del conflicto



> Transparencia, un valor necesario pero no suficiente...

- La transparencia es una condición valiosa que asegura el acceso a información de calidad, la pertinencia y el de fácil acceso para todas y todos.
- Si los grupos en la sociedad desarrollan algún grado de sintonía la transparencia puede contribuir a superar el conflicto, o lo contrario sucedería si son grupos yuxtapuestos exacerbándolo.
- La deliberación pública o la razón pública es pertinente para tomar la decisión más adecuada. NO LA MEJOR, si no la más adecuada a los intereses de los grupos que participan del conflicto.



> La calidad de la deliberación pública determinada por la transparencia

- ✓ El debate y la discusión en torno a las políticas públicas (como el presupuesto) están condicionadas sustancialmente por el acceso a la información pública.
- ✓ En caso extremo, la transparencia permite dilucidar los costos y/o beneficios de no participar en el debate o de perder el debate.
- ✓ Transparencia + la deliberación pública + participación = legitimidad.
- ✓ A menos que seamos ingenuos, en una democracia no siempre debemos ganar, pero podemos garantizar un grado de legitimidad a la manera como se procesa el conflicto.



> La deliberación un valor necesario para fortalecer la democracia

- Democracia formal vs Democracia sustancial.
- La democracia sustancial propugna el cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- ¿Cómo se logra eso? R/ Incidencia en el Presupuesto.
- El presupuesto es un mecanismo de redistribución de recursos del Estado y por tanto un foco de conflicto.
- Este proceso debe legitimarse.



> La legitimidad en El Salvador

País	El Salvador
Legitimidad percibida	Aunque la gran mayoría de los ciudadanos (7 de cada 10) creen que la democracia es la mejor forma de gobierno, en los últimos dos años se observa una creciente insatisfacción con dicho sistema. Menos de la mitad de la población está satisfecha con el funcionamiento de la democracia y casi el 40% cree que el país no es muy democrático.
Limitaciones a la capacidad de respuesta	Las restricciones económicas imponen graves límites a la capacidad de respuesta. La muy baja inversión en bienes públicos esenciales (educación, salud), el atraso tecnológico y una cultura política en la cual los funcionarios electos no consideran prioritaria la capacidad de respuesta, explican los graves obstáculos para implementar políticas con mayores niveles de respuesta.

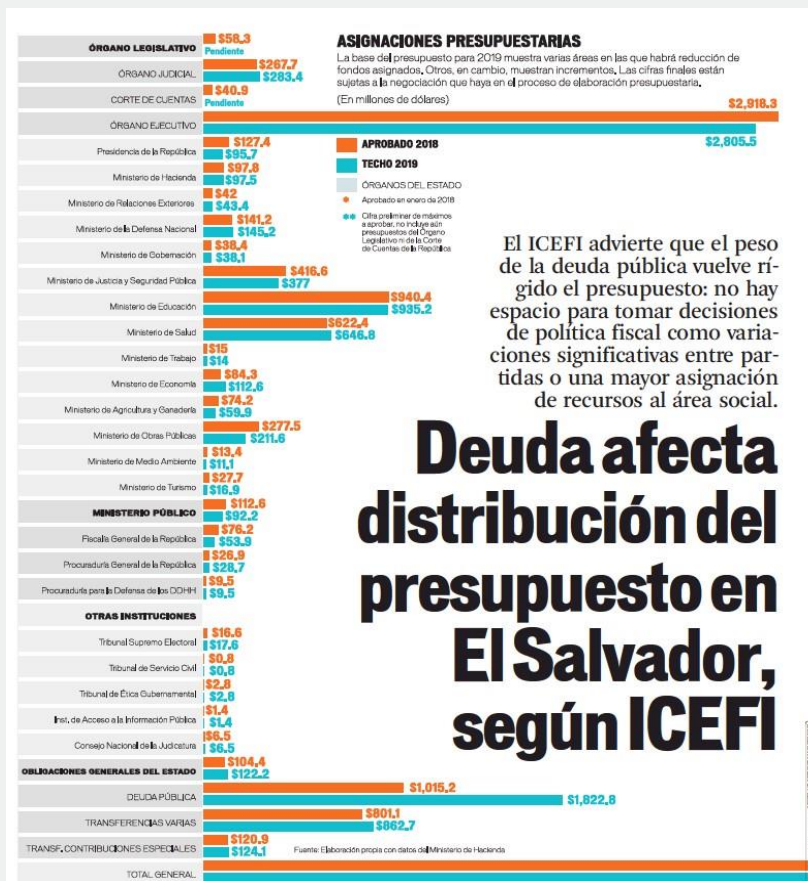
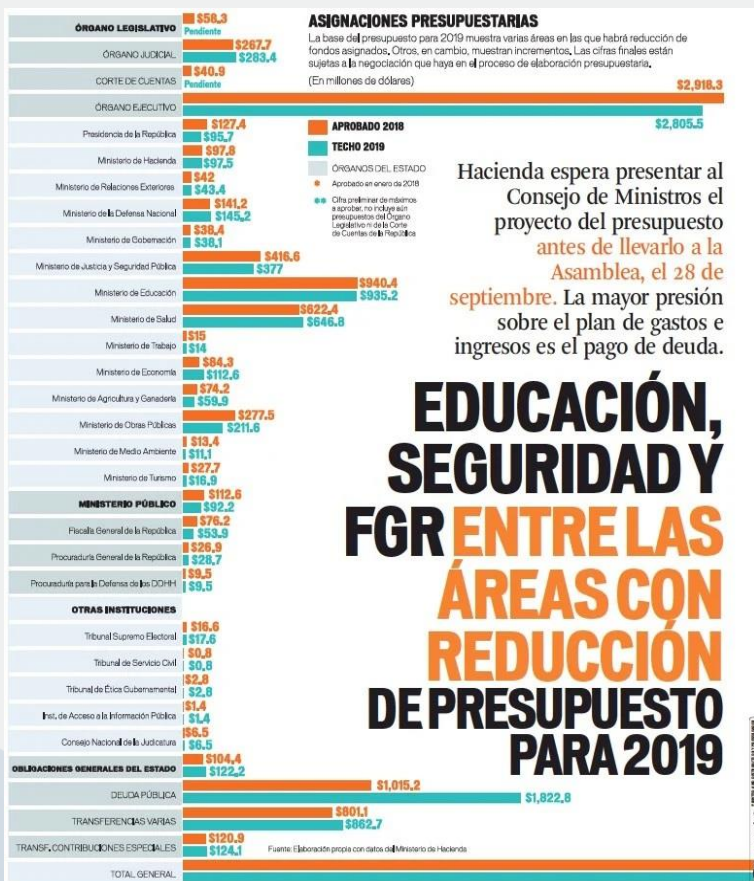
Fuente: La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional.

> Sentencia de la Sala Constitucional 2017

“Por tanto, para que la asignación y ejecución del presupuesto del Estado sea coherente con el cumplimiento de los mandatos que la Constitución establece, se deben cumplir las siguientes condiciones [...] (vi) transparencia y rendición de cuentas, de modo que debe existir información disponible para evaluar la asignación y ejercicio de los recursos. La información presupuestal debe ser clara, asequible, oportuna, consistente, detallada y en formatos que permitan análisis por una diversidad de usuarios con diferentes perfiles educativos y socioeconómicos y con diversas necesidades de información. El Estado debe ofrecer también explicaciones detalladas y fundamentadas para justificar sus decisiones sobre asignaciones presupuestales; y (vii) participación ciudadana, por lo que se debe ofrecer a las personas interesadas la oportunidad de formar parte en las decisiones, así como recoger y valorar sus propuestas.”

 Sentencia de inconstitucionalidad 1-2017/25-2017

> Discusión previo al anteproyecto, Techos presupuestarios



Reflexión final

La publicación a tiempo de la Política Presupuestaria y de los Techos Presupuestarios son un elemento que favorece considerablemente la discusión sobre el Presupuesto, pero es pertinente que se abran espacios de canales de participación para que la ciudadanía pueda incidir en el proyecto de presupuesto.

